
 <p>E.S.E. Centro de salud "Nuestra Señora del Pilar" RIT: 900192678-0</p>	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO	FO-SAF-008
		VERSIÓN	4
		FECHA	02-11-2021

Página 1 de 3

Contrato Nro.	CPS-APS-2025-045	
Modalidad:	Contratación Directa	
Tipo de Contrato:	Contrato de prestación de servicios de transporte	
Contratante:	CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE ALDANA E.S.E	
Representante Legal:	ZANDRA MILENA REINA MENESES	
Contratista:	TRANSTOURS LTDA	
Identificación:	Nit No. 900.237.518-6	
Representante:	JUAN CARLOS BAUTISTA DIAZ	
Identificación:	C.C. No. 11.384.839 de Fusagasuga	
Objeto del Contrato:	<p>PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL ASISTENCIAL Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD EBS EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD APS A IMPLEMENTAR POR LA E.S.E NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE ALDANA SEGUN LA RESOLUCION N. 1397 DEL 6 DE JULIO DE 2024 CONTINUIDAD EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL. EL SERVICIO COMPRENDERA LA MOVILIZACION DEL PERSONAL INTERDISCIPLINARIO Y DE LOS INSUMOS REQUERIDOS HACIA ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE ALDANA, DE ACUERDO CON LA PROGRAMACION, RUTAS Y CRONOGRAMAS DEFINIDOS POR LA ENTIDAD, OBSERVANDO LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN TRANSITO, SEGURIDAD VIAL, BIOSEGURIDAD Y OPERACION DEL SERVICIO ESPECIAL.</p>	
Valor del Contrato:	Hasta por la suma de \$ 63.000.000	
Disponibilidad Presupuestal:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20250540 del 21 de agosto de 2025	
Registro Presupuestal:	Certificado de Registro Presupuestal No. 20250540 del 21 de agosto de 2025	
Plazo de ejecución	Inicio:	27 de agosto de 2025
	Terminación:	27 de noviembre de 2025
Garantía Única:	El contratista mediante póliza de cumplimiento No 41-44-101296724 emitida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. constituyó garantía de cumplimiento, buen manejo y correcta inversión del anticipo a favor de la Empresa Social del Estado Centro de Salud Nuestra Señora del Pilar de Aldana, conforme a lo requerido.	
Adiciones:	Ninguna	
Valor final:	\$63.000.000	

 <p>E.S.E. Centro de salud "Nuestra Señora del Pilar" NIT: 900192678-0</p>	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO	FO-SAF-008
		VERSIÓN	4
		FECHA	02-11-2021

Página 2 de 3

Prorrogas:	Ninguna
Termino con Prorrogas	Ninguna
Supervisor:	Maryuri Jackeline Pastas Subdirectora Administrativa y Financiera

Los suscritos a saber: **ZANDRA MILENA REINA MENESES**, mayor de edad, domiciliada en el Municipio de **Aldana (Nariño)**, identificado con la cedula de ciudadanía N.º 30.402.437 expedida en Manizales (Caldas) quien obra como Representante Legal del **CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL PILAR DE ALDANA E.S.E.**, en su condición de Gerente y quien para todos los efectos legales de la presente acta se denominará **EL CONTRATANTE**, y por la otra parte, **JUAN CARLOS BAUTISTA DIAZ**, también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.384.839 expedida en **Fusagasuga**, en calidad de Representante Legal del **TRANSTOURS LTDA**, identificada con Nit No. 900.237.518-6, quien para todos los efectos legales de la presente acta se denominará **LA CONTRATISTA**, nos hemos reunido, con el fin de llevar a cabo y de común acuerdo la Liquidación del contrato de la referencia, con el fin de establecer las obligaciones reciprocas derivadas del contrato, una vez finalizado el mismo.

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

El contratista cumplió a satisfacción del Centro de Salud Nuestra Señora del Pilar de Aldana E.S.E, el objeto contratado, según consta en el informe final de supervisión el cual se anexa e integra la presente acta.

2. APORTES SEGURIDAD SOCIAL


El supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley. Como resultado de esta verificación el Contratista:

Cumple No cumple

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

ESTADO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO:	\$63.000.000	
VALOR TOTAL DE PAGOS:		\$63.000.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	0	
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD:		0
SUMAS IGUALES:	\$63.000.000	\$63.000.000

 <p>E.S.E. Centro de salud "Nuestra Señora del Pilar" <small>REG. 900192678-0</small></p>	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO	FO-SAF-008
		VERSIÓN	4
		FECHA	02-11-2021

Página 3 de 3

4. DECLARACIONES DE LAS PARTES

El CONTRATISTA manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

De acuerdo con lo anterior las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto.

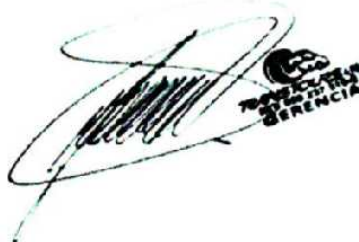

5. DOCUMENTOS ANEXOS

Informe final de supervisión

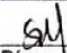

Certificación de aportes de seguridad social

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).


ZANDRA MILENA REINA MENESES
GERENTE
 Centro de Salud Nuestra Señora del Pilar de Aldana E.S.E.

JUAN CARLOS BAUTISTA DIAZ
CC. No. 11.384.839 de Fusagasuga
Rep. Lega de TRANSTOURS
CONTRATISTA

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
 Martha Cecilia Díaz Contratista Apoyo a la gestión.	 Luz Marina Ramírez Contratista Asesora Jurídica.	Zandra Milena Reina M Gerente